

SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA DE ACTIVIDAD RECREATIVA OCASIONAL O EXTRAORDINARIA

1.- DATOS DEL/LA SOLICITANTE (Cumplimentar obligatoriamente)

NOMBRE Y APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL			NIF / CIF / o equivalente	
REPRESENTANTE: NOMBRE Y APELLIDOS			NIF / o equivalente	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				
LOCALIDAD		PROVINCIA	PAIS	
TLF.FIJO		TLF.MOVIL	CORREO ELECTRONICO	
TECNICO/S FACULTATIVO/S. TITULACION, NOMBRE Y APELLIDOS				

2.- TIPO DE ACTUACION (Marque con una " x " el tipo de licencia solicitada)

- Actividades de espectáculos públicos y actividades recreativas de CARÁCTER OCASIONAL Y EXTRAORDINARIO INCLUIDAS en el Nomenclátor y Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y reguladas en el decreto 195/2007, de 26 de junio, por el que se establecen las condiciones generales para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario.
- Actividades diferentes a las indicadas en el apartado anterior .
- Modificaciones sustanciales de la actividad sometida a licencia de apertura.
- Modificaciones no sustanciales de la actividad sometida a licencia de apertura.
- Cambio de titularidad de la actividad sometida a licencia de apertura.

3.- DATOS DE LA ACTIVIDAD (Cumplimentar obligatoriamente)

DIRECCIÓN		REF. CATASTRAL		
LOCALIDAD		PROVINCIA		C. POSTAL
TELEFONO	CORREO ELECTRONICO		FECHA DE LA ACTIVIDAD	
GRUPO IAE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD		HORA DE INICIO Y FINAL	

4.- DOCUMENTACION (Marque con una " x " la documentación general y la específica según el tipo de actuación solicitada cuando corresponda)

1.- CON CARÁCTER GENERAL, las solicitudes deberán acompañarse de la siguiente documentación:

- Acreditación de la personalidad del interesado y, en su caso, de su representante, así como el documento en el que conste la representación.
- Acreditación del abono de la tasa correspondiente adjuntando copia o a través de la siguiente indicación de la autoliquidación número
- Copia de la Póliza de seguro suscrita vigente y justificante del pago de la misma, del contrato de seguro de responsabilidad civil obligatorio en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

2.- EN CASO DE ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DE CARACTER OCASIONAL Y EXTRAORDINARIO :

- Título o autorización de ocupación del local o espacio destinado al desarrollo de la actividad.
- Proyecto Técnico de la Actividad, el establecimiento y sus instalaciones, y Certificado de Seguridad y Solidez acreditativo del cumplimiento de las condiciones técnicas y de seguridad previstas en el decreto 195/2007, suscritos por técnico competente y visado por Colegio Profesional cuando proceda.

3.- EN CASO DE ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES SOMETIDAS A LIC. DE APERTURA DIFERENTES A LAS INDICADAS EN EL APARTADO ANTERIOR :

- Título o autorización de ocupación del local o espacio destinado al desarrollo de la actividad.
- Proyecto Técnico de la Actividad, el establecimiento y sus instalaciones, y Certificado de Seguridad y Solidez acreditativo del cumplimiento de las condiciones técnicas y de seguridad previstas en la normativa vigente, suscrito por técnico competente y visado por Colegio Profesional cuando proceda.

4.- EN CASO DE MODIFICACIÓN DE ACTIVIDAD, se aportará la siguiente documentación, sin perjuicio del posible requerimiento de la documentación que proceda en el momento de la comprobación o de la Inspección de la actividad:

- Copia de la licencia de apertura o de la toma de conocimiento de la apertura del establecimiento existente.
- Proyecto Técnico de la Actividad, el establecimiento y sus instalaciones, y Certificado de Seguridad y Solidez acreditativo del cumplimiento de las condiciones técnicas y de seguridad previstas en el decreto 195/2007, suscritos por técnico competente y visado por Colegio Profesional cuando proceda.

5.- EN CASO DE CAMBIO DE TITULARIDAD, se podrá aportar con carácter voluntario la siguiente documentación, sin perjuicio del posible requerimiento de la documentación que proceda en el momento de la comprobación o de la inspección de la actividad:

- Copia de la licencia de apertura del establecimiento existente.
- Documento acreditativo de la transmisión entre titulares.

6.- OTROS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN :

5.- FIRMA

EL/LA ABAJO FIRMANTE SOLICITA LA CONCESIÓN DE LA LICENCIA CORRESPONDIENTE A LA ACTUACIÓN DESCRITA Y DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD, QUE SON CIERTOS LOS DATOS QUE FIGURAN EN EL PRESENTE DOCUMENTO, ASI COMO EN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA Y :

- Que el establecimiento reúne las condiciones establecidas en el Código Técnico de la Edificación, el Reglamento electrotécnico por Baja Tensión, la normativa de protección contra el ruido y contra la contaminación acústica, el Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las Infraestructuras, el Urbanismo, la Edificación y el Transporte en Andalucía y disposiciones legales en vigor aplicables, para que la actividad en cuestión pueda ser ejercida en el referido emplazamiento.
- Que ha realizado, o realizará antes del inicio de la actividad, el Alta en la Declaración Censal (modelo 036 de la Agencia Tributaria), y la correspondiente inscripción de la empresa en la Seguridad Social y apertura de cuenta de cotización, o en su caso, Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
- Que ha presentado el Boletín de instalación eléctrico en el servicio de industria de la Consejería de Innovación.
- Que cuenta con contrato de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios, por empresa autorizada, en caso de ser legalmente exigible.
- Que cuenta con la documentación específica de la actividad según la normativa sectorial de aplicación.
- Que cumple con todos los requisitos exigidos por la normativa para el ejercicio de la actividad incluida la habilitación profesional de
- Que mantendré el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos durante todo el periodo de tiempo inherente al ejercicio de la actividad.
- Que dispone de título posesorio que legitima la ocupación del local o establecimiento.
- Que a los efectos de la normativa sobre protección de datos personales autorizo a esta Administración a la comprobación telemática con otras Administraciones públicas de los datos declarados y demás circunstancias relativas al ejercicio de la actividad a desarrollar.

En a de de Fdo. :